



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3562-D-10
OD 1004

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las distinciones recibidas por los escritores Mariano Quirós y Ulises Cremonte, por sus obras *Torrente* y *Los eventuales*, respectivamente, quienes fueron premiados ex aequo en el concurso de novela breve del Festival Iberoamericano de Nueva Narrativa, evento que se realizó el día 14 de mayo de 2010 en Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Dios guarde a la señora Presidenta.